

REFLEXIONES EN TORNO DE UNA EPISTEMOLOGÍA DE LA ARCHIVOLOGÍA

*Claudio Trucco**

Resumen: Se presenta un conjunto de reflexiones sobre la posibilidad de pensar una epistemología de la archivología, o sea, una teoría del conocimiento científico que dé cuenta del estatus científico o disciplinar de la archivología, y que permita además definir y caracterizar su objeto de estudio, el tipo de conocimiento que produce y los métodos factibles de ser utilizados en esa labor.

Tras un breve repaso del estado del problema a nivel local, se esquematizan algunos planteos específicos de la epistemología y la filosofía de la ciencia en el siglo XX, y se intenta mostrar qué aspectos de la archivología pueden pensarse a partir de aquellas reflexiones y problematizaciones.

Palabras clave: Archivología – Ciencias Sociales – Epistemología – Filosofía de la Ciencia – Técnica – Teoría Archivística

Summary: We present some considerations on the possibility of thinking an epistemology of the archivist science, that is, a theory of scientific knowledge that may show the scientific and disciplinary status of archivist science. Moreover, that it may

* Técnico Profesional Archivero. Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Archivología, UNC.

define and describe its own object of study, the kind of knowledge that it produces and the plausible methods to work with.

After a brief review of the state of the problem locally, we schematize some specific statements of philosophy of science in XXth century, and we attempt to show which aspects of the archivist science could be thought and rethought based on those considerations and discussions.

Key words: Archivistic theory – Archivist science – Epistemology – Philosophy of Science – Social Sciences – Technics

Introducción

La problemática de la epistemología de la archivología está casi ausente en la teoría archivística de toda Iberoamérica. En nuestra Escuela de Archivología, tanto trabajos finales del viejo plan de estudios como las tesinas del plan de estudios del año 2000 –a excepción de la TFL de la Lic. Marcela Varela– la situación es la misma. Muchos trabajos representan investigaciones sobre instituciones archivísticas, la aplicación de alguna ley o normativa, estudios de usuarios, pero no se ha desarrollado casi nada sobre reflexión teórica específicamente conceptual.¹

El presente artículo es un adelanto de los temas a desarrollar en mi trabajo final de licenciatura. Constituye además una primera aproximación específica a los problemas relacionados con la epistemología de la archivología,

¹ Una investigación necesaria en este sentido es el estudio de las temáticas incluidas en los trabajos finales del Plan de 1986. ¿Por qué muchos de esos trabajos finales constituyen “descargas catárticas” sobre problemas inmediatos de archivos propios o vecinos?

es decir, a las preguntas que surgen a partir de la consideración o no de la archivología como una ciencia: la naturaleza del conocimiento que produce, su objeto de estudio, su base teórica, los métodos que conforman sus prácticas, entre otros.

Si bien desconozco el caso en otras regiones del mundo, ha sido casi imposible (más allá de una tesis y algunos párrafos dispersos en manuales) hasta ahora, localizar textos que trabajen en amplitud y profundidad la cuestión del estatus científico de la archivología.

Una hipótesis que podría explicar esta situación, y que se relaciona con los intereses que puede haber en que una disciplina tenga carácter científico, es que en muchos lugares la carrera de archivología es un pregrado (una tecnicatura) o un posgrado (una especialización que complementa a otra carrera de grado, usualmente administración e historia íntimamente relacionadas con la archivología). De hecho, como todos sabemos, Córdoba es prácticamente el único lugar de Argentina en que se dicta nuestra carrera en la forma de grado, como licenciatura.

Otra hipótesis, en la que no quiero abundar porque ya está un poco trillada, es la de que se considera innecesaria la enseñanza de esta disciplina, ya que los conocimientos que implica son “intuitivos” y su práctica perfectamente puede llevarla a cabo cualquier otro profesional o empleado de una organización. Esta presunción iría acompañada del supuesto auxiliar del amplio desconocimiento social de las técnicas, métodos y teorías que conforman la disciplina archivística.

Más allá de la validez de estas hipótesis, cabría preguntarse sin más: ¿para qué querríamos que la archivología fuese una ciencia? ¿Para beneficiar los intereses de qué instituciones o personas? ¿Es que hay algún interés de orden social, académico, político o económico que impulse el desarrollo científico de la archivología? (Podríamos preguntarnos también lo contrario: si hay intereses

en que la archivología *no* sea una ciencia; o mejor, que no tenga visibilidad social. Pero no voy a insistir en esta última línea de pensamiento pues, si bien es seguramente fructífera, no permitirá el tratamiento de lo que viene más abajo, que presupone que la comunidad archivística tiene interés en desarrollar las líneas teóricas e investigativas de la archivología como ciencia).

Sería ingenuo creer que no hay intereses distintos y encontrados en desarrollar una disciplina (en el sentido amplio de conjunto de prácticas que permiten obtener conocimiento de algún tipo) en uno u otro camino, pero tampoco voy a continuar con esta línea porque escapa a nuestra especificidad.²

Un camino por el cual se podría comenzar es dar las razones por las que una disciplina o ciencia debería pensarse a sí misma. En efecto, abundan las monografías, ensayos, tesis, o artículos de revistas académicas en los que se discute y se piensa sobre la naturaleza de la propia disciplina en muchos campos del conocimiento humano. ¿Para qué le sirve a una ciencia la construcción y el desarrollo de un pensamiento sobre sí misma? ¿Para qué le sirve un pensamiento sobre la naturaleza del conocimiento que produce, sobre la utilidad de su producto, sobre las metodologías y las prácticas que la conducen al objeto que examina, sobre las implicaciones éticas o morales que pueda haber detrás de sus prácticas? ¿Debería ese pensamiento teórico y reflexivo abarcar también los contextos en los que se produce el conocimiento particular de una disciplina cualquiera? ¿Deberían, finalmente, estudiarse las condiciones de producción y de validación del conocimiento de una disciplina o ciencia?

La posible respuesta a estas preguntas es que tal pensamiento es necesario para que el área de conocimiento en cuestión se enriquezca, se configure y se construya a partir del conocimiento de su objeto de estudio y de aquello que no constituye su objeto de estudio, y a partir del conocimiento de

² Aun así, quienes se interesen por las discusiones de lo que desde mediados del siglo pasado se estudia en el marco de la sociología del conocimiento (y más allá de ese marco) pueden recorrer autores como Karl Mannheim, Thomas S. Kuhn o Paul Feyerabend, entre otros.

las distintas formas en que se produce el conocimiento. La epistemología es la disciplina que construye el conocimiento de un conocimiento científico, o que pretende ser científico, o cuya científicidad está en duda. En este sentido, el conocimiento (o pensamiento) que elabora la epistemología siempre es sobre otra ciencia o disciplina. Así, la epistemología de las ciencias naturales, de la educación, de la psicología, de la historia, del derecho, y por qué no de la archivología.

Se podría decir, para entrar lentamente en la materia, que el conocimiento que produce la archivología es de naturaleza descriptiva y clasificatoria (o taxonómica). La archivología describe la forma y el funcionamiento de dos grandes unidades conceptuales: el archivo (como organización/institución, o como conjunto de documentos) y el documento (como unidad física). En forma general, se puede decir que todo el conocimiento científico es conocimiento descriptivo de su objeto específico, es conocimiento que *da cuenta de* su objeto de estudio, que intenta explicar cómo funciona un objeto o por qué ocurrió un fenómeno o acontecimiento. Pero pocas veces es *sólo* eso. El conocimiento científico busca, en el fondo, regularidades, busca la comprensión de regularidades, o sea, de fenómenos que se repiten, que ocurren en muchas oportunidades en que se dan condiciones semejantes o iguales. Por ello, se verá luego la importancia de descubrir y definir claramente la naturaleza del objeto de estudio de la archivología, para indagar sobre la posibilidad de que ese objeto sea factible de ser conocido científicamente, en tanto regularidad o particularidad.

Se ha expresado más arriba que la Epistemología es la disciplina que piensa y construye el conocimiento de un conocimiento científico. Aquí se presentan dos “instancias” o “niveles” de conocimiento sobre una materia. Tenemos (1) el conocimiento que produce el trabajo diario o cotidiano de un investigador o técnico dentro de una disciplina (o saber de primer orden). En el caso de la archivología, podemos decir que el conocimiento que produce es conocimiento sobre un documento (cuando se lo describe elaborando un

instrumento descriptivo) o un conjunto de documentos, o el conocimiento de la institución que produce el o los documentos, sin olvidar el contexto en el que se producen, en interacción con otros objetos que pueden o no ser nuestros objetos sobre los cuales ponemos el acento.³ Y tenemos también (2), el conocimiento de los mecanismos que posibilitan el conocimiento (1) (saber de segundo orden).

O sea que yo (1) “conozco” un conjunto de documentos, por ejemplo el Subgrupo “Hacienda” perteneciente al Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Lo conozco cuando he investigado sobre él o lo he descrito (por ejemplo, cuando decido qué tipo de norma internacional de descripción es la más adecuada para tal unidad documental) cuando lo he recorrido intelectualmente o incluso desde lo práctico, por ejemplo, diagnosticando los documentos que lo componen para su futura restauración. Esas formas de acercarme al objeto de estudio de la disciplina que practico constituyen, a grandes pinceladas, el nivel de conocimiento (1). Y asciendo de nivel cuando reflexiono sobre un conocimiento o práctica, cuando reflexiono sobre (1) pero sin hacer, sin practicar (1). Ahí estoy *haciendo* (2). Desde la archivología podríamos *hacer* (2) por ejemplo, si pensamos en la descripción de documentos como una instancia de trabajo científica siempre que se discuta la metodología que nos permitirá la descripción más certera, profunda y acabada del Subgrupo “Hacienda”. No se trataría de elegir entre tal o cual norma, sino en preguntarse cómo la descripción de una unidad documental puede producir conocimiento científico de ella. Este último punto (2) seguramente no ha sido esclarecido del todo, y éste es en definitiva el objetivo de estas reflexiones, si bien no espero en absoluto resolverlo, sino lograr una primera aproximación.

Tras recorrer algunos textos “clásicos” de la teoría archivológica, o sea, del conjunto de reflexiones teóricas, de raíz conceptual, que constituyen los

³ Lo que afirmo aquí vale sólo a título informativo, pues veremos que un problema de la archivología es que su objeto de estudio no está claramente delimitado, y la búsqueda de conocimiento archivístico gira preeminentemente en torno al tratamiento técnico y al devenir de los documentos a través de su ciclo vital.

fundamentos de la práctica archivística, salta a la vista la ausencia de reflexiones epistemológicas o metateóricas (que aluden a teorías sobre teorías) respecto de nuestra disciplina. Quien desee una lista exhaustiva de los teóricos puede recurrir a la tesis de Varela,⁴ quien realizó esta labor con notable probidad. Baste decir aquí que Tanodi, Heredia Herrera o Cruz Mundet, por citar a tres de nuestros más renombrados teóricos, trataron el problema en uno o dos párrafos respectivamente.

Por lo pronto, algunos de esos autores cometieron el grave error de confundir el método de trabajo archivístico (que se fundaría en los principios de procedencia y orden original) con el método científico. Es decir, pensaron que tener un método (no aclararon que se trata de un método *de trabajo*, un conjunto de normas para ejecutar una praxis) significaba tener ciencia. Pero Tanodi fue consciente de que la teoría está incompleta. Si bien considera al “método archivístico” como científico, percibe que a ese corpus le falta algo, que hay un elemento ausente en la teoría archivística que no le permite definirla como ciencia en sentido fuerte, sino como disciplina. Así menciona que “le falta la parte científica, en el sentido estricto de ciencia” pero a continuación se tranquiliza: “posee, a pesar de esto, el fin de ‘saber’, de conocer profunda y sistemáticamente todo lo relacionado con la archivalia y los Archivos”.⁵ No basta con que una disciplina tenga el fin último de saber, de conocer algo sobre su objeto de estudio para ser considerada ciencia. La Alquimia también tenía interés en revelar algo, a saber, la naturaleza de los elementos químicos, con el objetivo de transmutarlos en oro, pero no por esa pretensión de sabiduría una disciplina tendrá más jerarquía que otras. Y finalmente, cierra Tanodi:

“la cuestión de si la archivología es o no es una ciencia, no tiene mayor importancia; y si se la llama disciplina o ciencia, no cambia su esencia; es una cuestión puramente teórica, sin repercusión en la solución de sus problemas”⁶

Este último párrafo es revelador, ya que muestra el porqué de la ausencia de reflexiones epistemológicas en nuestra disciplina.

Pueden reconocerse dos aspectos importantes. En principio, podemos pensar con Tanodi que esa distinción semántica no va a afectar nuestras prácticas. Y claro: si no se han logrado exponer las razones por las cuales una disciplina es científica; si no se ha mostrado qué elementos teóricos y qué procedimientos de experimentación conforman al conocimiento científico; y si no se ha dilucidado con propiedad cómo, mediante qué métodos es posible acercarse al objeto de estudio de la archivología, o sea, cómo se pueden conocer con cierto grado de certeza los documentos y los archivos, es manifiesto que la problemática planteada es irrelevante.

Pero la *tesis de irrelevancia teórica* de Tanodi se derrumba si pensamos que las prácticas no se construyen exclusivamente desde y con las propias prácticas, sino que deben estar sostenidas por teorías que orienten las prácticas. Es erróneo pensar que el exitoso resultado de un conjunto de prácticas corrobora las sencillas premisas teóricas de que partieron, o que prueban la excelencia de un método de trabajo. En efecto, otros métodos pueden conducir también a resultados exitosos,⁷ y además pueden existir agentes “extra científicos” o “forasteros de la Archivología” que hayan contribuido

⁴ Varela, Marcela. *Métodos y procedimientos para la investigación en archivología*. (Tesis inédita). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina, 2009, p. 25ss.

⁵ Tanodi, Aurelio. *Manual de archivología hispanoamericana: teorías y principios*. Editorial Brujas. Córdoba, 2009, p. 41.

⁶ *Ibidem*.

⁷ ¿Pensaríamos realmente, por ejemplo, que los archiveros de la antigüedad (como Josafat, mencionado en II Reyes, 8, 16) que desconocían el planteamiento moderno de los principios de procedencia y orden original, realizaban indebidamente su labor o no realizaban un trabajo totalmente exitoso?

intuitivamente al éxito de, por ejemplo, una determinada forma de clasificar los documentos de un fondo. Es por esto que no podemos quedarnos con la idea de que el éxito de un método *protocientífico* (como el archivístico) que resuelva “problemas” haga innecesarias las reflexiones en torno al alcance y límites de ese método.

El desarrollo de las prácticas que hoy son científicas ha sido posible porque continuamente se cuestionaron las formas por las cuales se creía posible conocer científicamente un objeto. A los períodos de “ciencia normal” en los que las teorías y las prácticas estaban consensuadas y aceptadas por gran parte de la comunidad que practicaba una determinada disciplina, siguieron siempre períodos de “crisis” en los que se dudaba tanto de la existencia del objeto de estudio, como de la validez del método que permite acercarse a él, como de la posibilidad humana de conocer tal objeto.⁸

Pero la cuestión de si la archivología es o no es una ciencia sí es esencial, es de importancia apremiante para jerarquizar nuestra profesión, para insertarnos académicamente con más fluidez, para ganar visibilidad y credibilidad en la sociedad. Esta cuestión debe ser considerada irrelevante porque no tengamos los fundamentos intelectuales para resolver los problemas; al contrario, debemos desarrollar esas herramientas.

Hay una última razón por la que no podemos quedarnos sin pensar epistemológica o *metateóricamente* la archivología. Se trata de que las ciencias raras veces se piensan exclusivamente ellas mismas, sin ser pensadas desde otras disciplinas. Las únicas excepciones deben ser las ciencias formales (la matemática y la lógica) pero las demás ciencias en algún punto pueden llegar a tocarse con otras o a atravesar el campo de otra. Y ocurre que muchas veces es ese diálogo, ese intercambio conceptual y ese “pensar un objeto de estudio

desde otro costado” el que define, delimita, circunscribe y legitima científicamente a la otra ciencia, la que antes estaba aislada.

Lo que trato de significar es que la archivología no se ha pensado desde otro sitio que la propia práctica archivística; no se ha pensado desde otra disciplina que la enriquezca teóricamente. Y si bien no podemos dejar de subrayar que la fuente teórica de la archivología, la fuente que dio lugar al desarrollo de los principios básicos (de procedencia y de orden original) y de los mecanismos de clasificación y descripción que hoy son legítimamente archivísticos, es la historia, no por eso la historia ha pensado a la archivología en beneficio a ella. La ha pensado en beneficio propio, tomándola como disciplina auxiliar, o sea como una suerte de lacayo al que se le delegan las tareas “sucias” de la práctica historiográfica.

Una analogía con la formación de los Estados puede echar una luz respecto a la situación de la archivología: una república no es tal sólo porque se haya autoproclamado como tal (ese requisito es condición necesaria, pero no suficiente) sino que se configura de esa manera a partir de su reconocimiento, primero por los estados limítrofes y vecinos (en nuestro caso, la bibliotecología, la historia o la paleografía, por ejemplo) que hacen causa común para reforzar “autonomías geográficas”; luego por bloques y finalmente por toda la comunidad internacional (los últimos en reconocerla serán así las ciencias naturales o exactas, ya que son quienes impondrán más requisitos para su admisión como tal).⁹

Luego de haber desarrollado en trazos muy gruesos la situación de la archivología en el marco del pensamiento epistemológico, la indagación

⁸ Para los conceptos de “ciencia normal” y “crisis” en la ciencia, véase Kuhn, Thomas S. *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2004.

⁹ Por otro lado, es cierto, tampoco los Estados se forman tan esquemáticamente. Y de la misma manera que se han disuelto Estados, uniéndose unos a otros o refundiéndose varios en uno nuevo, ha ocurrido con disciplinas que han desaparecido o sean unido a otras como partes o subdivisiones, discutiéndose el estatus de científicidad de estas nuevas disciplinas durante siglos. Y lo mismo se discute sobre disciplinas antiquísimas como la historia, la psicología (que existía como parte de la filosofía en la antigua Grecia) o la política, por nombrar algunas.

continuará en el intento de esquematizar algunas de las características del conocimiento científico y de las condiciones específicas que se le exigen, desde la corriente de la filosofía de la ciencia de conocida como la “concepción heredada”, para luego proponer alguna alternativa a esta visión tradicional (ya superada en muchos aspectos, en particular en lo concerniente a las ciencias sociales o humanas).¹⁰

La ciencia según el positivismo y la “concepción heredada”

El positivismo es una corriente filosófica de corte social que a mediados del siglo XIX se preguntó por las razones del creciente éxito de las ciencias naturales, en particular la física. Descubrió que las causas de tal superación provenían de la aplicación de un método especial que garantiza un conocimiento certero, el poderoso “método científico”. Por consiguiente, razonaron algunos pensadores como Comte, si se adapta ese método al estudio de las problemáticas filosófico-sociales, se podrá replicar ese éxito y construir ciencias sociales. El positivismo no persistió durante mucho tiempo en su forma “pura”, pero sí en algunas corrientes que dieron origen a la filosofía de la ciencia y la epistemología en el siglo XX, como el positivismo lógico.

El “período clásico” de la filosofía de la ciencia (desde finales del siglo XIX hasta mediados de 1960) se conoce a grandes rasgos como la “Concepción Heredada” (o también como Círculo de Viena, empirismo lógico o positivismo lógico; la distinción no es relevante en este contexto). Una de las cuestiones

¹⁰ Otra tentativa de desarrollo de un pensamiento epistemológico para la archivología, a mi juicio fracasada, es la de Arévalo Jordán en *La archivología en las ciencias de la documentación*. El texto abunda en citas aparentemente eruditas, pero son anacrónicas y en algunos casos disparatadas (como las clasificaciones de las ciencias de Jaime Balmes y Arthur Schopenhauer, por ejemplo) y no remite a ninguna reflexión relevante de la epistemología del siglo XX.

vigentes durante este período fue el “problema de la demarcación”, es decir, el de encontrar un criterio que permita distinguir entre una hipótesis científica y una especulación de tipo filosófico. Este problema fue el punto de partida para la construcción de modelos que permitan caracterizar la ciencia, y los componentes que le dan forma y hacen posible el conocimiento acumulativo o progresivo.

Algunas de las características de la ciencia que, según esta corriente, permitirían obtener conocimiento científico, con cierto grado de certeza y posibilidad de corroboración o refutación, a la vez que distinto del conocimiento metafísico o técnico, serían las siguientes:

-Monismo metodológico: es la postura de que sólo un método, el método científico tomado y adaptado de las ciencias naturales exactas, permite obtener conocimiento de naturaleza científica, lo que traería ciertas garantías de veracidad o certeza. Lo que propone es utilizar un mismo método para todas las ciencias. Al respecto se pregunta Chalmers: “¿qué es este método científico que se supone sea la clave de este éxito de la física? Y ¿es lícito transferir este método de la física y aplicarlo en otros campos?”¹¹. Las respuestas a ambas preguntas todavía no son concluyentes y siguen generando discusiones; no obstante su formulación es pertinente en el caso de la archivología, aunque más no sea como punto de partida para reflexiones posteriores. Si la archivología se sitúa entre las ciencias sociales o humanas, entonces, según el positivismo tendría que tomar y utilizar el llamado método científico como único método que avala la obtención de conocimiento científico. Pero el monismo metodológico se dejó de lado ante el argumento de que cada ciencia posee un objeto de estudio específico y distinto de las demás, lo que habilita para desarrollar métodos de investigación diferentes, o a tomar métodos prestados si

¹¹ Chalmers, Alan F. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo Veintiuno*. Buenos Aires, 2005, p. XX.

es conveniente. Esta postura se conoce como pluralismo metodológico. Vamos más allá.

-Explicación: el objetivo de las ciencias es la *explicación* de hechos o fenómenos, y esa explicación debe ser causal, es decir que debe identificar y aislar las causas anteriores al hecho, que lo producen. Según este esquema, la archivología tendría que cumplir en explicar, por ejemplo, el *hecho* de la creación de un documento, el hecho de su alteración o modificación, o su destrucción.¹² Sin embargo, desde las ciencias sociales se criticó esta exigencia de explicar, pues como estas ciencias construyen su objeto de conocimiento alrededor del hombre y sus creaciones, se circunscribió aquella operación exclusivamente a las ciencias naturales, reservándose para las sociales el papel alternativo de la *comprensión*. ¿Se podría desde este marco dar lugar, por ejemplo, a una historia o una genealogía de los documentos en cuestión? Dado que la archivología, en tanto ciencia social o humana, no trataría de explicar hechos sino de comprenderlos, ¿qué es aquello que intentaría comprender?

-El papel de las *leyes* en la explicación: los casos, hechos o fenómenos individuales a explicar deberían subsumirse bajo leyes generales, en el marco de las cuales las particularidades adquieren consistencia por pertenecer a regularidades claramente delineadas. Las leyes expresan regularidades. En la archivología se acostumbra a aplicar el principio de procedencia como si fuera una especie de ley. En efecto, este principio parece a simple vista expresar una regularidad: dado un conjunto orgánico de documentos (el fondo de una persona o institución) toda nueva unidad documental generada en ese marco

institucional pertenece a ese conjunto de documentos. Pero en su expresión característica el principio de procedencia dista de ser una ley. Habría que reformularlo en otros términos, y advertir además si expresa una regularidad general o pura, o bien una regularidad accidental o contingente (en el caso que contenga referencias a objetos particulares). Limitaciones de espacio me impiden llegar más allá en estas elucubraciones, pero baste decir por ahora que no se han descubierto en la archivología unidades aseverativas que permitan expresar que ciertas cosas son de cierto modo con el nivel de certeza de una ley natural. Y, por lo demás, su construcción tiene requisitos que muy pocas disciplinas pueden cumplir acabadamente. Y es casi una quimera establecer leyes que expliquen hechos sociales, por la dificultad de aislar y enumerar todas las causas que los provocan.

-La ciencia es un tipo de saber *sin contaminación con lo social ni lo histórico*: es un saber limpio, puro y prístino; implica el conocer por conocer, sin intereses espurios que se interpongan. Los éxitos de la ciencia se explican por sí mismos, en virtud de criterios como su racionalidad y coherencia interna. Allí estaría una de las claves de la “objetividad” de la ciencia, además de las pretensiones de infalibilidad de su método. Sin embargo, desde finales de 1950 fue siendo progresivamente aceptada la idea (entre otras líneas de críticas) de que el producto de la ciencia, el conocimiento tanto como su aplicación, puede ser entendido como una construcción social o como el producto de una sociedad situada en un tiempo y un espacio. Así, sería dificultoso poder identificar los componentes internos de la ciencia que certifican tanto su objetividad interna como el éxito de sus productos. Algo he dicho al respecto en la introducción, sobre la injerencia de algunos intereses en el desarrollo de la Archivología: ninguno de aquellos intereses sería ajeno a la práctica archivística propiamente

¹² Díez y Moulines, en *Fundamentos de filosofía de la ciencia* p. 217, subrayan que no todas las ciencias son explicativas o tienen como objetivo dar explicaciones de hechos o fenómenos. Existen disciplinas clasificatorias, como por ejemplo partes de la zoología y la botánica, que son taxonómicas, es decir que versan sobre la clasificación de los seres vivos. De manera que quizás podría situarse tentativamente a la archivología entre estas disciplinas, que se ocupa en parte de ofrecer *clasificaciones* de documentos, pero no persigue la finalidad de *explicar* hechos particulares.

dicha; mejor dicho, no serían manifiestamente distinguibles de esa misma práctica.¹³

Quedan sin desarrollar otras muchas características que pueden identificarse en algunas ciencias, aunque es difícil descubrir que se cumplan todas ellas en cada ciencia. Baste señalar los problemas de la construcción de hipótesis, su verificación y ulterior contrastación; la experimentación, la observación... Las críticas a estas exigencias draconianas provinieron de muchas disciplinas, y muchas de ellas intentaron construir sus propios métodos y establecer sus criterios de explicación a la luz de sus específicos objetos de estudio y conocimiento.

El problema del objeto de estudio

Es por esto último (porque se debe definir el estatus científico de una disciplina a partir de su objeto de estudio) que puede parecer al lector extraño o fuera de lugar todo lo expresado en esta sección. Para que lo antedicho tenga consistencia, una alternativa es *redefinir* el objeto de estudio de la Archivología. Y la otra alternativa será conformarnos con que si el objeto de estudio de archivología son *los archivos*, entonces no reúne ninguno de los criterios que le daría cierto cariz científico a nuestra práctica. Porque ¿hasta qué punto *estudia* la archivología los documentos y obtiene conocimiento de ellos? La operación de *clasificación* es ciertamente un trabajo de índole “intelectual” (frente a la

posterior *ordenación* de documentos, que es material y de carácter mecánico) pero ¿hasta qué punto requiere para su concreción de un estudio profundo de la institución creadora de los documentos, y hasta qué punto esta operación produce conocimiento? ¿Es el *cuadro de clasificación*, “obra maestra de los archiveros” según Cruz Mundet, un producto de conocimiento científico?

¿Y qué diríamos de la evaluación y posterior selección de documentos? Jerarquizadas como instancias de una práctica conjunta, interdisciplinaria y pluralista, sin duda podrán variar de una institución productora a otra y de un momento a otro, pero son tan mecánicas como la ordenación. En teoría, la evaluación de los documentos se debería establecer *a priori* en la fase de diseño o creación de los documentos, de manera que, llegado el momento en que la gestión de una gran cantidad de documentos se haga insostenible, se pase a la instancia más bien automatizada y mecánica (siempre que se hayan fijado criterios claros y consensuados) de selección, en la que se dispone que documentos se seguirán conservando. La pregunta que surge es si durante el desarrollo de este proceso interviene alguna instancia científica.

Si se define, como punto de partida, a la ciencia como “un acopio de conocimiento que utilizamos para comprender el mundo y modificarlo”¹⁴ entonces podemos abordar algunas preguntas relevantes para entrar en el problema: ¿produce el trabajo archivístico algún conocimiento? Y si es así, ¿de qué naturaleza es? O mejor: ¿origina la archivología conocimiento de tipo científico?

La primera pregunta es de fácil respuesta, ya que nuestra disciplina sin duda produce conocimiento: el conocimiento sobre los conjuntos de

¹³ Este sería, en parte, el enfoque de la sociología de la ciencia o del conocimiento científico. Cf. Pinch, Trevor J. y Bijker, Wiebe “La construcción social de hechos y de artefactos: o acerca de cómo la sociología de la ciencia y la sociología de la tecnología pueden beneficiarse mutuamente” en Thomas, Hernán & Buch, Alfonso (coord.). *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 2008, p. 21ss.

¹⁴ Klimovsky, Gregorio. *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*. A-Z Editora. Buenos Aires, 1999, p. 21.

documentos que gestiona y preserva mediante la práctica englobada bajo el nombre de “tratamiento archivístico”. Así, se recoge información¹⁵ sobre la ordenación y clasificación de los documentos, y fundamentalmente sobre su descripción. En efecto, las operaciones de descripción de documentos acumulan la mayor cantidad de información relacionada con los documentos. Pero, ¿es posible el conocimiento científico en la archivología? En principio, es difícil decidir. Parecería a grandes rasgos que el conocimiento que produce esta disciplina es apenas *descriptivo* de una unidad documental o institución, pero no es explicativo, predictivo ni crítico. En última instancia habría que reflexionar si la actividad de descripción documental puede realizarse con la suficiente complejidad, profundidad, sistematicidad que le confieran cierto carácter científico, y amplitud de conocimiento, en contacto con otras disciplinas.

La redefinición del objeto de estudio es indispensable, porque si no hay conocimiento sobre un objeto específico y delimitado, entonces no hay ciencia. Si la archivología es un mero servicio, un proporcionar un servicio, para cuya ejecución se aplican métodos de trabajo pero no se consigue conocimiento nuevo, ¿hay conocimiento científico? ¿Es conocimiento científico el conocer un fondo, una serie organizada? Por otra parte, la elaboración de un catálogo o base de datos significa sin duda una construcción de conocimiento, pero ¿es éste científico?

Un carpintero, por ejemplo, se dedica a trabajar la madera. Manipula y transforma su material para darle formas diversas que responden a problemas y desafíos específicos. Sin duda, el carpintero necesita de un conocimiento para realizar su labor: se informa sobre las clases y características de cada madera, del árbol del que procede, de las fuerzas, presiones y tratamientos a las que puede ser sometida su materia prima. Además, adquiere conocimiento sobre las herramientas y sustancias químicas que le permitirán dar forma a la madera que

trabaja, para lograr con su objetivo, que será construir algún mueble, máquina u objeto de madera. Pero nadie diría que el carpintero es un científico, ni que el resultado de su trabajo (y experimentación, por qué no) será conocimiento científico, por más que haya hecho uso de cierto conocimiento previo que en su origen es científico (proveniente de la botánica o la dendrología). En rigor, diversas disciplinas (botánica, matemática, metalúrgica, diseño industrial, por ejemplo) proporcionaron al carpintero conocimiento para desarrollar su labor, pero él no produce conocimiento científico, aunque eso no signifique que no adquiera conocimiento o no lo produzca en el transcurrir de su oficio: profundiza su saber sobre las propiedades de los materiales, los métodos para utilizar las herramientas, las proporciones geométricas adecuadas para cada tipo de objetos, etcétera. Más bien diríamos que su práctica es técnica, no científica.

¿Y no podría acaso la archivología tener mucho de una técnica como la carpintería, la herrería o alguna ingeniería de las muchas que actualmente existen?

¿Es imprescindible que la archivología sea una ciencia?

En el hecho de que pretendamos o deseemos la jerarquía cognoscitiva de nuestra profesión puede tener raíces que trasciendan las necesidades internas. Como se señaló más arriba, puede haber intereses extra disciplinarios de orígenes varios en la exigencia de una ciencia archivística, como por ejemplo tener mayor rigor académico y tener menos contraste al lado de otras disciplinas. Si el lector se dirige a la sección de “Normas Editoriales” del presente *Anuario*, verá que el primer párrafo indica que constituye una “publicación científica”, de manera que cualquier escrito que en él se incluya tendrá, por definición, carácter científico.

¹⁵ Cabe destacar la importancia de la distinción entre los conceptos de información y conocimiento; aquí los utilizaremos casi como sinónimos, pero sin dejar de plantear la necesidad de dilucidar si la práctica archivística produce una o el otro.

Algo semejante suele ocurrir con las tesis de grado en humanidades o ciencias sociales. En efecto, se intenta ampliar los meros estudios de caso con marco teóricos definidos, o se trata de enriquecer el rigor metodológico acudiendo a (o inventando) cualquier entidad cuantificable, porque muchos piensan que donde la matemática no puede entrar a cuantificar o medir alguna magnitud, no hay conocimiento certero. ¿Pueden las tesis en algún sentido ser consideradas como fruto de conocimiento científico? Quizás, pero en ese caso serían consecuencia de la investigación académica y no de la práctica de la disciplina propiamente dicha.

No estamos subrayando meras extravagancias, sino a lo sumo intentando abrir una discusión espinosa pero necesaria. Porque quizás la Archivología no sea todavía una ciencia, o acaso no lo sea nunca, pero posiblemente no sea necesario que lo fuera. Podría situarse entre las disciplinas técnicas o “tecnociencias”, lo que podría requerir un abordaje específico en el marco de la sociología de la tecnología, entre otras nuevas disciplinas.

También podemos seguir el ejemplo de disciplinas cercanas a la archivología. La bibliotecología ha pensado la especificidad propia de su objeto de estudio, y se están discutiendo las divergencias de opiniones acerca de su estatus científico. Morales López, por ejemplo, considera la posibilidad de pensar su campo de estudio como una técnica, o por qué no también como una “tecnología de la información”, aunque finalmente optará por la opción científica.

Sin duda, algunas de mis afirmaciones son precipitadas y ligeras; por eso invito a dar continuidad a la discusión. Es indispensable caracterizar los aspectos de la teoría y la práctica archivística para profundizar en su conocimiento y otorgarle mayor jerarquía cognoscitiva.

Bibliografía

ARÉVALO JORDÁN, Víctor Hugo. *La archivología en las ciencias de la documentación*. Ediciones del sur. Santa Fe, 2003. [Recuperado de <http://www.edicionesdelsur.com> el 05/09/11].

CHALMERS, Alan F. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Siglo Veintiuno. Buenos Aires, 2005.

CRUZ MUNDET, José Ramón. *La gestión de documentos en las organizaciones*. Pirámide. Madrid, 2006.

DÍAZ, Esther (Ed.). *La posciencia. El conocimiento científico en las postrimerías de la modernidad*. Biblos. Buenos Aires, 2007.

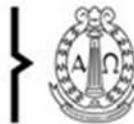
DÍEZ, José A. & MOULINES, C. Ulises. *Fundamentos de filosofía de la ciencia*. Ariel. Barcelona, 1999.

KLIMOVSKY, Gregorio. *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología*. A-Z Editora. Buenos Aires, 1999.

KUHN, Thomas S. *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2004.

MORALES LÓPEZ, Valentino. *Metodología en la bibliotecología*. Alfagrama Ediciones. Buenos Aires, 2005.

PINCH, Trevor J. & BIJKER, Wiebe “La construcción social de hechos y de artefactos: o acerca de cómo la sociología de la ciencia y la sociología de la



FFyH



ISSN 1852 - 6446

tecnología pueden beneficiarse mutuamente” en Thomas, Hernán & Buch, Alfonso (coord.). *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, 2008.

TANODI, Aurelio. *Manual de archivología hispanoamericana: teorías y principios*. Editorial Brujas. Córdoba, 2009.

VARELA, Marcela. *Métodos y procedimientos para la investigación en archivología*. (Tesis inédita). Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina, 2009.

VON WRIGHT, Georg Henrik. *Explicación y comprensión*. Alianza. Madrid, 1979.